

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 17616** Orden JUS/2967/2009, de 21 de octubre, por la que se amplía el plazo del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, convocado por Orden JUS/4004/2007, de 27 de diciembre.

Por Orden JUS/4004/2007, de 27 de diciembre, se convocó el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, estableciendo en su base 7.2 que salvo que concurra causa objetiva que lo justifique, el proceso selectivo tendrá una duración máxima de 12 meses contados a partir de la fecha de realización del primer ejercicio hasta la fecha del comienzo del periodo de prácticas selectivo.

La complejidad del proceso selectivo de acceso libre y por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses ha dilatado el proceso selectivo. La fase de oposición en la práctica equivale a seis procesos selectivos diferenciados, con la siguiente distribución de especialidades: Biología, Criminalística, Histopatología, Química y Drogas, Información Toxicológica y Valoración Toxicológica y Medio Ambiente.

Esta Secretaría de Estado, oído el Tribunal Calificador, ha resuelto:

Ampliar la duración del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, previsto en la base 7.2 de la Orden JUS/4004/2007, de 27 de diciembre («BOE» número 10, de 11 de enero de 2008), hasta el 30 de enero de 2010.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.